

INFORME DE ACTUALIZACION PRESUPUESTARIA
MES DE JULIO DEL 2013

MINISTERIO	INTERIOR	COD. INSTITUCION		FECHA DE EMISION	
REGION	SEXTA	DOC. MODIFICATORIO		FECHA TOMA RAZON	
MUNICIPALIDAD	LITUECHE	NUMERO		MONEDA	
SERVIC. INCORP. AREA	MUNICIPAL	ORGANISMO EMISOR		NUMERO CONTABILIDAD	

Miles de \$

INGRESOS				GASTOS			
USO EXCLUSIVO CONTRA. GRAL.	CODIGO PRESUPUESTARIO	AUMENTO	DISMINUCION	USO EXCLUSIVO CONTRA. GRAL.	CODIGO PRESUPUESTARIO	AUMENTO	DISMINUCION
	13-03-002-001	163,542	0		21-01	0	33,500
	13-03-002-002	53,600	0		24-01-004	22,000	0
					24-01-007	7,000	0
					29-05	3,000	0
					29-06	1,500	0
					31-02	217,142	0
TOTALES		217,142	0			250,642	33,500

ANDRES PEREZ CORREA
 JEFE DE FINANZAS (S)

RENE ACUÑA ECHEVERRIA
 ALCALDE



DECRETO ALCALDICIO N°1.547.-

Litueche 31 de Julio del 2013

DAF :197

31/07/2013

APC/lcd

VISTOS:

La Ley N° 20.641, publicado en el Diario Oficial el 22 Diciembre 2012, que aprueba el presupuesto del Sector Público para el año 2013; El decreto Alcaldicio N° 2.764 de fecha 24 de Diciembre del 2012, que aprueba el Presupuesto Municipal; El Decreto de Hacienda N° 1.171.- del 16-12-2003, y sus posteriores modificaciones sobre modificaciones presupuestarias; El Decreto N° 1.256 del 28 de Diciembre de 1990; El Decreto N° 233 de fecha 27/03/2003, publicado en el Diario Oficial de fecha 30-04-2003, que modifica el Decreto N° 1.256 de 1990; Las disposiciones contenidas en la Ley N° 1.263 de 1975, “Orgánica de la Administración financiera del Estado”; Sentencia de proclamación de fecha 03 de Diciembre del año 2012 del Tribunal Electoral Regional de la Sexta Región que designa Alcalde de la comuna de Litueche, según Rol N 2.994 ; El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012 que designa alcalde titular. El oficio N° 79712, de fecha 30 diciembre del 2010, de la Contraloría General de la República, Complementa Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación para el Sector Municipal; Las facultades contenidas en los artículos 12°; letra a) del artículo 65° de la Ley N° 18.695, publicada en el D.O de fecha 31/03/1988 “Orgánica constitucional de Municipalidades” y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- El acuerdo n° 71 de la sesión extraordinaria N° 3 del Honorable consejo municipal de fecha 31 de Julio del 2013.-
- La necesidad de efectuar modificaciones al presupuesto Municipal vigente año 2013, por la incorporación de ingresos para la ejecución de proyectos de inversión y su respectiva asignación a los Ítems de gastos y ;

DECRETO:

1.- **MODIFICASE** el presupuesto Municipal vigente para el año 2013, en los Términos que se indican:

INGRESOS:

SE SUPLEMENTAN:

SUB ITEM	DENOMINACION	MONTO
115-13-03-002-001	Programa Mejoramiento Urbano y Equip. Comunal	163.542.112.-
115-13-02-002-002	Programa Mejoramiento de Barrios	53.600.000.-
TOTAL.....		\$ 217.142.112.-



DECRETO ALCALDICIO N°1.547.-
Litueche 31 de Julio del 2013

DAF :197
 31/07/2013
 APC/lcd

GASTOS PROGRAMA SERVICIOS COMUNITARIOS:

SE CREAN::

215-31-02-004-042	Construcción de Cancha Pasto Sintético Estadio Municipal De Litueche	49.499.000.-
215-31-02-005-001	Mejoramiento Urbano Acera Norte de Calle San Antonio Sector Centro Litueche	49.950.845.-
215-31-03-005-002	Mejoramiento Urbano de Calle San Antonio Acera Sur	39.932.000.-
215-31-02-004-043	Factibilidad Técnica, Social y Ambiental Para Implementación De Redes de Contenedores de Transferencia de Residuos Sólidos Domiciliarios	53.600.000.-
215-31-02-004-044	Construcción Veredas y Mejoramiento de Sistema Evacuación Aguas Lluvias Calle Bernardo O'Higgins	24.160.267.-
TOTALES.....		\$ 217.142.112.-

SE SUPLEMENTAN

PROGRAMA SOCIAL:

215-24-01-004	Organizaciones Comunitarias (casino mostazal)	22.000.000.-
215-24-01-007	Asistencia Social a Personas Naturales	7.000.000.-

PROGRAMA GESTION INTERNA:


215-29-05-001	Maquinarias y Equipos de Oficina (plotter y reloj)	3.000.000.-
215-29-06-001	Equipos Computacionales y Perifericos (2 pc judicial 1 municipal)	1.500.000.-
TOTALES.....		\$ 33.500.000.-


SE REBAJA:

PROGRAMA GESTION INTERNA:

215-21-01-001-001	Sueldos Bases	33.500.000.-
TOTALES.....		\$ 33.500.000.-

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE


 MARIA S. OLMEDO PIZARRO
 SECRETARIO MUNICIPAL
 RAE/MOP/APC/lus


 RENE ACUNA ECHEVERRIA
 ALCALDE